

- a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto de: Plan Director de la Concatedral de Santa María.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Mérida (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución (meses): 2 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Vía urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.000.000 de ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 200.000 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Merida 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 38.12.22.
- e) Telefax: 924 - 38.13.09.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y Categorías).
Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

- e) Admisión de variantes:

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, 23 de junio de 1998.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 15 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de las asistencias técnicas para la elaboración de la cartografía temática base de planeamiento en diversos municipios de la región extremeña.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- c) Números de expedientes:
 - 98U006: GRUPO I «Aljucén, Calamonte, El Carrascalejo, La Roca de la Sierra, Mengabril y Plasenzuela».
 - 98U007: GRUPO II «Benquerencia de la Serena, Helechal, La Nava, Puerto Hurraco y Berlanga».
 - 98U008: GRUPO III «Herrera del Duque y Peloché».
 - 98U009: GRUPO IV «Puebla de Sancho Pérez, Valencia del Ventoso y Valle de Santa Ana».

98U010: GRUPO V «Rena, Villar de Rena, Puebla de Alcollarín, Palazuelo, Villanueva de la Serena, Acedera y Zorita».

98U011: GRUPO VI «Montijo, Barbaño y Lácara».

98U012: GRUPO VII «Solana de los Barros, Retamal, Cortegana, Valverde de Leganés y Villalba de los Barros».

98U013: GRUPO VIII «Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Mohedas de Granadilla, Gargantilla, Jaraíz de la Vera y Cabeza-bellosa».

98U014: GRUPO IX «Casas de Millán, Galisteo, Mirabel y Morcillo».

98U015: GRUPO X «Cedillo y Membrío».

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Elaboración de la cartografía temática base para planeamiento de los grupos de municipios arriba relacionados.

c) Lote: Se trata de 10 concursos independientes.

d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 29, de 12-3-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total, incluido el 16% de I.V.A.:

GRUPO I: 8.223.240 ptas. GRUPO II: 8.839.200 ptas. GRUPO III: 8.375.200 ptas. GRUPO IV: 4.135.400 ptas. GRUPO V: 9.732.400 ptas. GRUPO VI: 9.683.680 ptas. GRUPO VII: 7.540.000 ptas. GRUPO VIII: 6.014.600 ptas. GRUPO IX: 4.886.964 ptas. GRUPO X: 4.384.800 ptas.

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 15 de junio de 1998.

b) TRABAJO	ADJUDICATARIO	IMPORTE, i/IVA
«Aljucén y otros»	CARTOGESA	7.325.000 ptas.
«Benquerencia y Berlanga»	TOPSER, S.A.	7.955.280 ptas.

«Herrera del Duque»	EILA, S.A.	7.085.250 ptas.
«Puebla de Sancho Pérez y otros»	DIGIFOCAR, S.L.	4.135.400 ptas.
«Rena y otros»	INTOPCAR, S.L.	8.769.600 ptas.
«Montijo»	ALTAIS, S.L.	8.900.000 ptas.
«Solana de los Barros y otros»	RESTISUR, S.L.	7.113.000 ptas.
«Aldeanueva del Camino y otros»	CARTOFOTO DEL SUR, S.L.	5.834.162 ptas.
«Casas de Millán y otros»	CARTEX, S.L.	4.445.120 ptas.
«Cedillo y Membrío»	U.T.E. GRAFOS, S.A. - HUSO 29, S.L.	4.165.560 ptas.

Mérida, 15 de junio de 1998.—El Secretario General Técnico P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 26 de mayo de 1998, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador núm. 0238-CC/97, que se sigue contra José Ortiz Martín, por infracción en materia de turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución, correspondiente al expediente sancionador núm. 0238-CC/97, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

El Instructor, EUGENIO JUAN EXPOSITO ALBUQUERQUE.

A N E X O

Instruido el Procedimiento Sancionador núm. 0238-CC/97, incoado a José Ortiz Martín, con N.I.F. núm. 80054448-G, por infracción en materia de turismo, en cumplimiento del Art. 14.1, del Reglamento del Procedimiento Sancionador de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION.